UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1145 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 25 OCT. 2019

Visto el Memorando N° 549-2019-FCEAC-UNSCH de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables sobre elección de Director de Departamento Académico; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, según el artículo 125° del Estatuto, el Departamento Académico está dirigido por un director elegido entre los docentes principales a dedicación exclusiva o a tiempo completo por los docentes ordinarios pertenecientes al departamento académico de la facultad correspondiente, por el lapso de un año. Puede ser reelegido solo por un período inmediato adicional. Dicha elección la conduce el decano de la facultad. Percibe remuneración al cargo;

Que, la Sexta Disposición Complementaria y Transitoria del Estatuto establece... Que en las facultades con escaso número de docentes principales ordinarios para cubrir cargos por designación, se encargará en forma excepcional a un docente ordinario de la especialidad por el período de un (01) año;

Que, el 04 de octubre de 2019 se realizó la elección del Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, con sujeción a la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, según el acta de elección, el Econ. Martín Sancho Machaca, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, fue elegido para ocupar el cargo de Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por el período de un (01) año, a partir del 07 de octubre de 2019;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1145 -2019-UNSCH-R

Artículo 1°.- ENCARGAR en forma excepcional al Econ. MARTÍN SANCHO MACHACA, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por el período de un (01) año, a partir del 07 de octubre de 2019 al 06 de octubre de 2020.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo al mencionado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. ALEJANDRO YARLEQUÉ MUJICA
Vicerrector Académico
A/Cargado del Rectorado

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Vicerrectorados (02)
Of. Gral. de Administración
Of. Gral. de Planificación y Ppto.
Of. Gral. de Informática y Sistemas (Portal Institucional)
Fac. de Cs. Económicas, Adm. y Cont.
Dpto. Acad. de Cs. Económicas y Adm.
Of. de Administración de Personal
Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería
Of. de Integración Contable
Of. de Presupuesto
Of. de Racionalización
Órgano de Control Institucional
Área de Remuneraciones y Pensiones
Área de Escalafón
File personal
Interesado
Archivo

CAZP/oegj.